

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SECALMET SOLUCIONES ESPECIALIZADAS EN CALIDAD Y METROLOGIA CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 28 de marzo del 2014, a las 14h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Nayón, Novena 464 y Calero, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios de la compañía, señores: René Alfredo Chanchay Pillajo y Mónica Elizabeth Gualotuña Santos, quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el asistente decide constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el único orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los estados financieros del año 2013 de la empresa SECALMET SOLUCIONES ESPECIALIZADAS EN CALIDAD Y METROLOGIA CIA. LTDA." a ser presentado ante la Superintendencia de Compañías.**

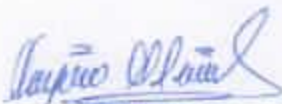
Preside la sesión el Sra. Beatriz Adriana Anaguano Caleno de Presidente, y actúa como Secretaria la Sra. Mónica Elizabeth Gualotuña Santos y René Alfredo Chanchay Pillajo en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente solicita a la Secretaria proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se procede a tratar el único punto del orden del día:

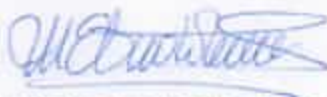
Toma la palabra el Presidente Sra. Beatriz Adriana Anaguano Caleno, quien manifiesta la intención: De aprobar la información financiera del año 2013 como es Balance de Situación, Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo del Efectivo así como las Notas a los estados financieros a ser presentado ante la Superintendencia de Compañías, mismo que ha sido preparado con la antelación y planificación necesaria dentro de los plazos establecidos.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General sin modificaciones.

Siendo las 15h00, el Presidente levanta la sesión.



**Sra. Beatriz Adriana Anaguano  
Caleno  
PRESIDENTE**



**Sra. Mónica Gualotuña Santos  
SECRETARIA**